

QUE MORENA NO LOS INTIMIDARÁ, DICEN

Sanciona el IECM a diputados del PAN

GRUPO CANTÓN

FERNANDO ROSSEL

CIUDAD DE MÉXICO.— Después de que Morena denunció actos anticipados de campaña en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, y en consecuencia el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó al Instituto Electoral (IECM) sancionar a dichos diputados panistas por actos anticipados de campaña y violación a los principios de equidad en la contienda electoral, el PAN aseguró que el partido guinda no los iba a intimidar.

El blanquiazul aseguró que los morenistas fueron los primeros en adelantar los tiempos electorales con las Corcholatas, contienda disfraz de defensores de la 4T. El diputado Ricardo Rubio afirmó que el proceso sancionador del TECM ya inició, pero en todo caso, los diputados panistas harán valer su defensa.

Los panistas calificaron de “curioso” la denuncia presentada por supuestos actos anticipados de campaña porque afirmaron que los primeros en hacerlo fueron las Corcholatas.

SANCIÓN



Por impugnación de la morenista Martha Ávila, el TECM decidió sancionar a panistas



2023-07-24

Sanción del [IECM](#) contra panistas, está por verse, señala diputado local

Autor: Patricia CarrascoLa Prensa

La fracción de Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#), cuando en el oficialismo, sus legisladores, son los primeros que adelantaron los tiempos [electorales](#) desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus "corcholatas" bajo el disfraz de defensores de la 4T, advirtió el PAN en el Congreso [CDMX](#).

El diputado local Ricardo Rubio afirmó que aún no se puede determinar que el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que las y los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

"Sin embargo, la diputada Ávila Ventura impugnó dicha decisión ante el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México, el cual, mediante un criterio poco sostenible, encontró elementos suficientes para un nuevo examen por parte del [Instituto Electoral](#)".

El diputado del PAN y secretario de la Comisión de Asuntos [Político-Electorales](#), aseveró que no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", resaltó.

Ahora bien, explicó, resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"¿Con qué cara?; no tienen vergüenza. Hay que ver desde cuándo Claudia Sheinbaum inició su campaña, y la propia denunciante de esta nueva denuncia.

Simplemente los invito a darse una vuelta por el distrito 28 y en general por Iztapalapa. Aun así, no nos van a intimidar ", remató Ricardo Rubio.

2023-07-24

Morena no nos va a intimidar: diputados del PAN

Autor: RedacciónPANCDMXMorena

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria"

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de julio, ([CDMX MAGACÍN](#)) Diputados locales del PAN advirtieron que Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#).

Y acusaron que, en el oficialismo, los legisladores morenistas, son los primeros que adelantaron los tiempos [electorales](#) desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus "corcholatas" bajo el disfraz de defensores de la 4T.

Al respecto, Rubio Torres mencionó que, aún no se puede determinar que el Tribunal [Electoral CDMX](#) haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que, no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición y que resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", expresó.

Cabe recordar que, el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

2023-07-24

Morena no nos va a intimidar: diputados del PAN

Autor: Redacción

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria"

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de julio, ([CDMX MAGACÍN](#)) Diputados locales del PAN advirtieron que Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#).

Y acusaron que, en el oficialismo, los legisladores morenistas, son los primeros que adelantaron los tiempos [electorales](#) desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus «corcholatas» bajo el disfraz de defensores de la 4T.

Al respecto, Rubio Torres mencionó que, aún no se puede determinar que el Tribunal [Electoral CDMX](#) haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que, no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición y que resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", expresó.

Cabe recordar que, el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

2023-07-24

Morena no nos va a intimidar: diputados del PAN

Autor: Redacción

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria"

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de julio, (CDMX MAGACÍN) Diputados locales del PAN advirtieron que Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Y acusaron que, en el oficialismo, los legisladores morenistas, son los primeros que adelantaron los tiempos electorales desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus «corcholatas» bajo el disfraz de defensores de la 4T.

Al respecto, Rubio Torres mencionó que, aún no se puede determinar que el Tribunal Electoral CDMX haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que, no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición y que resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", expresó.

Cabe recordar que, el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

2023-07-24

Morena no nos va a intimidar: diputados del PAN

Autor: Redacción

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria"

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de julio, (CDMX MAGACÍN) Diputados locales del PAN advirtieron que Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Y acusaron que, en el oficialismo, los legisladores morenistas, son los primeros que adelantaron los tiempos electorales desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus "corcholatas" bajo el disfraz de defensores de la 4T.

Al respecto, Rubio Torres mencionó que, aún no se puede determinar que el Tribunal Electoral CDMX haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que, no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición y que resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", expresó.

Cabe recordar que, el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

[Fórmula Noticias cada hora.](#)

(2023-07-24), 104.1 Radio Fórmula , Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Resumen Informativo) - 09:08:04, Duración: 00:01:01 Precio \$188,185.00

*El presidente López Obrador respondió a los ataques de Vicente Fox quien hizo calificativos a los aspirantes presidenciales de Morena. * Diego Prieto, titular de Antropología e Historia, anunció que visitantes podrán recorrer una nueva área de la zona ecológica de Chichén Itzá. *Empresarios alertan sobre la Seguridad Pública. *El IECM recibió ampliación de presupuesto por 45 mdp para la compra de materiales como urnas, impresión de boletas y mamparas para la elección del 2024.